

7.419

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase Deportistas Destacados Provinciales a los cinco (5) jóvenes riojanos que participaron en el Campeonato Mundial de Bicicross, realizado en la Paulinia, Brasil, del 25 al 28 de julio de este año.-

ARTICULO 2°.- Dispóngase una distinción de esta Cámara a cada uno de ellos: a la deportista Campeona Mundial María Eugenia Ruarte, a los Subcampeones, Lucas Alfredo Busto y Luis Ovejero, al cuarto y octavo puesto, Juan Carlos Romero y Fabricio Angel Páez.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117° Período Legislativo, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por el diputado **JOSE FRANCISCO DIAZ DANNA.-**

L E Y Nº 7.419.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL - VICEPRESIDENTE 2° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO